 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: 2MI-GFPA-F-38
	ALCANCE ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS		Fecha: 22/12/2016
			Versión: 1
			Página: 1 de 1

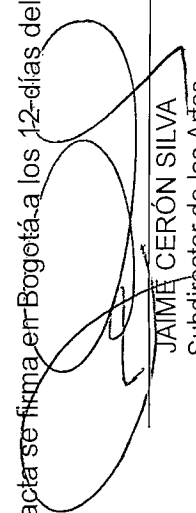
Para dar alcance al acta del 06 de junio del 2017 en la que se seleccionaron los jurados requeridos para evaluar las propuestas de la Beca de formación o circulación en espacios artísticos y fijar el reconocimiento económico por los servicios prestados, los expertos Manuel Fernando Camperos Durán y Paula Arenas Canal manifiestan su interés en declinar a la designación como jurado de la convocatoria en mención, por tal motivo el suplente Juan Mario Rubiano y Oscar Andrés Salamanca Martínez conformarán la terna de jurados que evaluarán la convocatoria Beca de formación o circulación en espacios artísticos, se adjunta a este documento correos electrónicos que soportan la declinación de los jurados anteriormente mencionados.

Por lo anterior la terna de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria en mención queda de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	Nº DE PROPUESTAS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Beca de formación o circulación en espacios artísticos	Multidisciplinar	36	Martha Carolina Sanchez Samaniego	52.260.390	\$ 3.670.000
		36	Oscar Andrés Salamanca Martínez	79.958.172	\$ 3.670.000
		36	Juan Mario Rubiano Duran	79.523.285	\$ 3.670.000

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo a las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 12 días del mes de junio del 2017


 JAIME CERÓN SILVA
 Subdirector de las Artes


 JOSE ALBERTO ROA ESLAVA
 Profesional Especializado Área Convocatorias


 JAMES EDUAR HOYOS M
 Contratista Área convocatorias